

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8465 *Resolución de 15 de julio de 2014, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 14 de julio de 2011, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en su regla 38 la obligatoriedad de publicar en el «Boletín Oficial de Estado», en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, la información relativa a las cuentas anuales que determine la Intervención General de la Administración del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley General Presupuestaria. En virtud de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, en la que se determina la publicación del Informe de Auditoría, el contenido mínimo de la información a publicar por las entidades cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo es la siguiente:

- I. Balance.
- II. Cuenta de resultado económico patrimonial.
- III. Resumen del Estado de cambios en el patrimonio neto:
 - III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto.
 - III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos.
- IV. Estado de flujos de efectivo.
- V. Estado de liquidación del Presupuesto:
 - V.1 Liquidación del Presupuesto de gastos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.3 Resultado de operaciones comerciales.
 - V.4 Resultado presupuestario.
- VI. Resumen de la Memoria:
 - VI.1 Organización y Actividad.
 - VI.2 Bases de presentación de las cuentas.
 - VI.3 Normas de reconocimiento y valoración.
 - VI.4 Inmovilizado material.
 - VI.5 Activos financieros: Estado resumen de la conciliación.
 - VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías.
 - VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
 - VI.8 Provisiones y contingencias.
 - VI.9 Información presupuestaria:
 - a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
 - b) Estado del remanente de tesorería.
 - c) Balance de resultados e informe de gestión.
 - VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
 - VI.11 Hechos posteriores al cierre.
- VII. Informe de Auditoría.

Habiéndose efectuado la presentación indicada ante el Tribunal de Cuentas con fecha 10 de julio de 2014, esta Dirección acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 y que figuran como anexo a esta Resolución.

Las Cuentas Anuales completas están disponibles en la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es).

Madrid, 15 de julio de 2014.—El Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Santiago Menéndez Menéndez.

ANEXO
15302-Agencia Estatal de Administración Tributaria
Resumen de cuentas anuales de 2013
I. Balance
EJERCICIO 2013

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
	A) Activo no corriente		1.057.419.243,36	1.063.716.397,69		A) Patrimonio neto		1.090.732.865,75	1.093.000.376,72	
200, 201, (2800), (2801)	I. Inmovilizado intangible		11.159.326,91	15.578.781,97	100	I. Patrimonio aportado		1.084.082.242,17	1.083.891.909,99	
203 (2803)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-2.339.839,14	410.283,21	
206 (2806)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		410.283,21	-6.485.775,44	
207 (2807)	3. Aplicaciones informáticas		11.159.326,91	15.578.781,97	129	2. Resultados de ejercicio		-2.750.122,35	6.896.058,65	
208, 209 (2809)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00	
(2907)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	
(2909)	II. Inmovilizado material		1.046.256.644,27	1.048.134.643,54	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00	
210 (2810)	1. Terrenos		265.570.477,28	266.114.598,37	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00	
211 (2811)	2. Construcciones		587.774.371,25	571.190.044,79	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00	
(2911), (2991)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		8.990.462,72	8.698.163,52	
212 (2812)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	0,00	
(2912), (2992)	5. Otro inmovilizado material		192.911.795,74	210.830.000,38	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00	
213 (2813)			0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00	
(2913), (2993)			0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)					15	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00	
220 (2820)	1. Terrenos		0,00					0,00	0,00	
(2920)	2. Construcciones		0,00					0,00	0,00	
221 (2821)	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00					0,00	0,00	
(2921)			0,00					0,00	0,00	
2301, 2311, 2391			0,00					0,00	0,00	

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	174		5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	16		III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		106.525.905,69	109.129.592,24
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	58		I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		20.513.276,69	24.994.253,79
	V. Inversiones financieras a largo plazo		3.272,18	2.972,18	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	520, 527		2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00	526		3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561		4. Otras deudas		20.513.276,69	24.994.253,79
258, 26	4. Otras inversiones financieras		3.272,18	2.972,18	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	4002, 51		III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		139.839.528,08	138.413.571,27		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		86.012.629,00	84.135.338,45
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	4000, 401, 405, 406		1. Acreedores por operaciones de gestión		44.220.740,62	55.146.763,06
	II. Existencias		0,00	4001, 41, 550, 554, 559, 5586		2. Otras cuentas a pagar		1.202.278,20	932.914,31
37 (397)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00	47		3. Administraciones públicas		40.589.610,18	28.055.661,08
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	452, 453, 456		4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	485, 568		V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		117.088.174,37	128.450.148,15					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		116.672.140,62	128.152.131,34					

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2013**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		155.157,33	-107,74
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		155.157,33	-107,74
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.275.212.565,45	1.259.992.669,97
	a) Del ejercicio		1.275.212.565,45	1.259.992.669,97
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
750	a.2) transferencias		1.275.212.565,45	1.259.992.669,97
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		37.710.876,22	35.308.234,27
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		1.313.078.599,00	1.295.300.796,50
	8. Gastos de personal		-966.087.682,56	-923.266.524,38
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-935.427.803,63	-899.865.412,56
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-20.659.878,93	-23.401.111,82
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-713.764,58	

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-311.632.254,62	-318.996.435,97
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-305.278.190,03	-313.295.630,78
(676)	b) Tributos		-6.354.064,59	-5.700.805,19
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-49.407.276,37	-48.570.977,12
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.317.840.978,13	-1.290.833.937,47
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-4.762.379,13	4.466.859,03
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-1.478.898,37	-1.909.336,89
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		0,00	
7531	b) Bajas y enajenaciones		-1.478.898,37	-1.909.336,89
773, 778	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
(678)	14. Otras partidas no ordinarias		3.477.612,93	3.979.808,03
	a) Ingresos		3.499.665,43	3.980.750,38
	b) Gastos		-22.052,50	-942,35
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-2.763.664,57	6.537.330,17
	15. Ingresos financieros		133.709,75	371.773,69
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		133.709,75	371.773,69

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		133.709,75	371.773,69
(663)	16. Gastos financieros		-414,90	-0,55
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-414,90	-0,55
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-119.752,63	-11.960,35
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-119.752,63	-11.960,35
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		13.542,22	359.812,79
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-2.750.122,35	6.897.142,96
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-1.084,31
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			6.896.058,65

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2013

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.083.891.909,99	411.367,52	0,00	8.698.183,52	1.093.001.461,03
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-1.084,31	0,00	0,00	-1.084,31
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		1.083.891.909,99	410.283,21	0,00	8.698.183,52	1.093.000.376,72
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		190.332,18	-2.750.122,35	0,00	292.279,20	-2.267.510,97
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-2.750.122,35	0,00	292.279,20	-2.457.843,15
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		190.332,18	0,00	0,00	0,00	190.332,18
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.084.082.242,17	-2.339.839,14	0,00	8.990.462,72	1.090.732.865,75

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2013

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-2.750.122,35	6.896.058,65
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		292.279,20	280.554,95
	Total (1+2+3+4)		292.279,20	280.554,95
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-2.457.843,15	7.176.613,60

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2013

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.340.946.694,66	1.294.721.990,27
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		155.157,33	-107,74
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.286.618.403,34	1.267.993.710,85
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		36.043.970,55	34.675.124,66
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		133.709,75	371.773,69
6. Otros Cobros		17.995.453,69	-8.318.511,19
B) Pagos		1.279.224.162,60	1.244.592.143,89
7. Gastos de personal		955.198.576,71	922.187.258,36
8. Transferencias y subvenciones concedidas		713.764,58	
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		323.335.815,47	322.475.876,27
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		46,21	0,55
13. Otros pagos		-24.040,37	-70.991,29
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		61.722.532,06	50.129.846,38
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		674.460,62	610.867,51
1. Venta de inversiones reales		4.600,00	2.970,00
2. Venta de activos financieros		669.860,62	607.897,51
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		49.607.866,60	54.366.462,66
4. Compra de inversiones reales		48.946.759,71	53.751.925,56
5. Compra de activos financieros		661.106,89	614.537,10
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-48.933.405,98	-53.755.595,15
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		147.839,60	212.180,96
J) Pagos pendientes de aplicación		124.326,53	-125.437,82
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		23.513,07	337.618,78
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		12.812.639,15	-3.288.129,99
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		9.410.452,79	12.698.582,78
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		22.223.091,94	9.410.452,79

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2013

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					PAGOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS					
(932A) APLICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESTATAL.....	948.189.150,00	381.043.345,43	1.329.232.495,43	1.313.844.988,97	1.313.235.044,63	1.252.988.294,82	60.246.749,81	15.997.450,80	
1.GASTOS DE PERSONAL.....	698.569.140,00	263.323.975,43	961.893.115,43	955.102.902,82	955.066.579,97	954.926.955,56	139.624,41	6.826.535,46	
2.GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS.....	225.000.000,00	93.471.410,00	318.471.410,00	312.844.114,44	312.675.409,71	271.544.055,73	41.131.353,98	5.796.000,29	
3.GASTOS FINANCIEROS.....	50.000,00	0,00	50.000,00	414,90	414,90	46,21	368,69	49.585,10	
6.INVERSIONES.....	23.837.040,00	23.534.195,00	47.371.235,00	44.522.685,34	44.117.768,58	25.142.365,85	18.975.402,73	3.253.466,42	
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00	713.765,00	713.765,00	713.764,58	713.764,58	713.764,58	0,00	0,42	
8.ACTIVOS FINANCIEROS.....	732.970,00	0,00	732.970,00	661.106,89	661.106,89	661.106,89	0,00	71.863,11	
Total	948.189.150,00	381.043.345,43	1.329.232.495,43	1.313.844.988,97	1.313.235.044,63	1.252.988.294,82	60.246.749,81	15.997.450,80	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2013

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS						
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OT. INGRE.....	40.063.700,00	0,00	40.063.700,00	41.490.964,20	220.150,72	3.823,24	41.266.990,24	41.189.812,80	77.177,44	1.203.290,24		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	869.958.030,00	356.795.385,43	1.226.753.415,43	1.227.137.788,31	10.222,86	0,00	1.227.127.565,45	1.119.450.375,96	107.677.189,49	374.150,02		
5. INGRESOS PATRIMONIALES.....	704.880,00	0,00	704.880,00	140.134,44	279,59	0,00	139.854,85	139.854,85	0,00	-565.025,15		
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....	0,00	0,00	0,00	4.600,00	0,00	0,00	4.600,00	4.600,00	0,00	4.600,00		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	23.837.040,00	24.247.960,00	48.085.000,00	48.085.000,00	0,00	0,00	48.085.000,00	39.364.200,00	8.720.800,00	0,00		
8. ACTIVOS FINANCIEROS.....	13.625.500,00	0,00	13.625.500,00	669.860,62	0,00	0,00	669.860,62	669.860,62	0,00	44.360,62		
Total	948.189.150,00	381.043.345,43	1.329.232.495,43	1.317.528.347,57	230.653,17	3.823,24	1.317.293.871,16	1.200.818.704,23	116.475.166,93	1.061.375,73		

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2013

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.268.534.410,54	1.267.742.404,58		792.005,96
b. Operaciones de capital	48.089.600,00	44.831.533,16		3.258.066,84
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	1.316.624.010,54	1.312.573.937,74		4.050.072,80
d. Activos financieros	669.860,62	661.106,89		8.753,73
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	669.860,62	661.106,89		8.753,73
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.317.293.871,16	1.313.235.044,63		4.058.826,53
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				4.058.826,53

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria (en lo sucesivo Agencia Tributaria), es un Ente Público de los previstos en el artículo 2.1.g de la Ley General Presupuestaria, creado por el artículo 103 de la Ley 31/90, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, que se integra en las Administraciones Públicas Centrales, estando adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Secretaría de Estado de Hacienda.

La Agencia Tributaria es la organización administrativa responsable, en nombre y por cuenta del Estado, de la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y del aduanero, y de aquellos recursos de otras Administraciones y Entes Públicos nacionales o de la Unión Europea cuya gestión se le encomiende por Ley o por Convenio.

Le corresponde desarrollar las actuaciones administrativas necesarias para que el sistema tributario estatal y el aduanero se apliquen con generalidad y eficacia a todos los obligados tributarios, mediante los procedimientos de gestión, inspección y recaudación tanto formal como material, que minimicen los costes indirectos derivados de las exigencias formales necesarias para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La Agencia Tributaria gestiona los tributos cedidos a las Comunidades Autónomas cuando dicha competencia se atribuya a la Administración del Estado por las correspondientes leyes de cesión.

Por último, corresponde a la Agencia, en el ámbito de sus competencias desarrollar los mecanismos de coordinación y colaboración con las Instituciones Comunitarias, las Administraciones Tributarias de los países miembros de la Unión Europea y con las otras Administraciones Tributarias nacionales o extranjeras que resulte necesario para una eficaz gestión del sistema tributario nacional y aduanero en su conjunto.

La principal fuente de financiación de la Agencia Tributaria son las transferencias que recibe de la Administración General del Estado. Otra fuente de ingresos está constituida por los recursos derivados de la prestación de servicios como consecuencia de la administración y cobranza de recursos de otros Entes del Sector Público en virtud de Convenios establecidos con los mismos.

La única tasa que constituye recurso del presupuesto de la Agencia es la Tasa de Derechos de examen por participación en pruebas selectivas (art. 18 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre), pero su importe no es significativo en el presupuesto del Ente.

En cuanto a su régimen fiscal, la Agencia Tributaria está exenta del Impuesto de Sociedades (art. 9.1.f del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la ley del Impuesto de Sociedades).

Las actividades realizadas por la Agencia Tributaria en el desarrollo de las funciones públicas que se le atribuyen, consistentes en la aplicación del sistema tributario estatal y del aduanero, no tienen carácter empresarial y, consecuentemente, las operaciones que realiza en desarrollo de dichas actividades no están sujetas al IVA.

No obstante, algunas actividades, como por ejemplo la venta de impresos y de manuales de impuestos, que se realizan con habitualidad y a título oneroso, así como el pago a las empresas que elaboran dichos productos, tienen a efectos del IVA el carácter de actividades empresariales y, por tanto, las operaciones efectuadas en el ejercicio de las mencionadas actividades están sujetas al impuesto. No se aplica regla de prorata.

Los **órganos rectores** de la Agencia Tributaria son, el Presidente, cargo que actualmente recae en el Secretario de Estado de Hacienda y el Director General, con rango de Subsecretaría.

El Consejo Superior de Dirección de la Agencia, creado por Ley 21/2001 de 27 de diciembre, actúa como órgano de asesoramiento del Presidente y como órgano de participación de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía en la Agencia.

Dicho órgano, con importantes funciones de informe, propuesta y asesoramiento, recogidos en el artículo 63 de la citada Ley 21/2001, es presidido por el Presidente de la Agencia y cuenta entre sus miembros con seis representantes de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía que a tal efecto son designados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas.

Otros órganos de participación de las Comunidades y Ciudades con Estatuto de Autonomía en la Agencia son:

- a). En el ámbito central, la Comisión de Coordinación del Plan General de Control de la Agencia.
- b). En el ámbito territorial, los Consejos Territoriales de Dirección de la Gestión Tributaria.

Su composición y funciones son las establecidas en los artículos 64 y 65 de la citada Ley 21/2001.

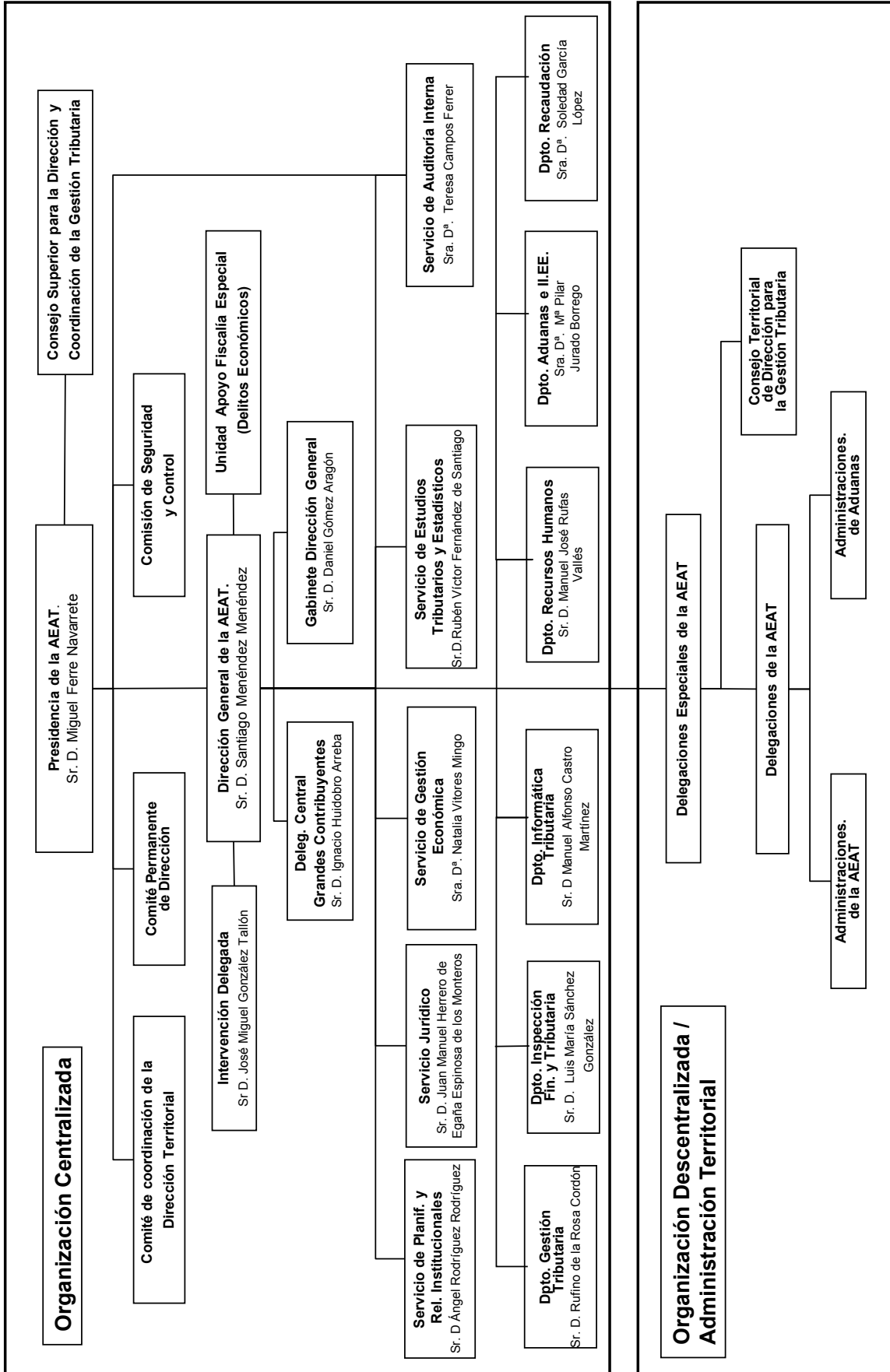
El Comité Permanente de Dirección, creado por Resolución de 19 de febrero de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y regulado actualmente por la Orden EHA 3230/2005 de 13 de octubre, es un órgano consultivo, presidido por el Presidente de la Agencia, del que es Vicepresidente su Director general y del que forman parte con carácter permanente los Directores de los Departamentos y Servicios Centrales de la misma, que constituye el cauce habitual para el análisis y coordinación de sus decisiones directivas. Asistirán asimismo a las reuniones del Comité aquellas otras personas que en cada caso se considere pertinente. Se someterán a deliberación y asesoramiento de dicho Comité, los proyectos y decisiones que considere oportuno el Presidente o el Director General.

El Comité de Coordinación de la Dirección Territorial, integrado por los miembros del Comité de Dirección, por el Delegado Central de Grandes Contribuyentes y por los Delegados especiales de la Agencia, será el cauce institucional de coordinación e información entre la Dirección de la Agencia y su organización territorial.

La Comisión de Seguridad y Control, presidida por el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria e integrada, por su Director general, el Interventor general de la Administración del Estado, el Inspector general de

Economía y Hacienda y los miembros del Comité Permanente de Dirección de la Agencia, tendrá como cometido básico la elaboración de criterios y la propuesta de normas que aseguren el ajuste estricto de las actividades de la Agencia a las disposiciones que las regulan, el mantenimiento de la seguridad interna del Ente y la defensa de la integridad de los intereses económicos de la Hacienda. La Comisión de Seguridad y Control supervisará los trabajos de las Comisiones Sectoriales de Seguridad y Control que se establezcan en el seno de la Agencia y tendrá acceso a los informes de control financiero o de auditoría relativos a las anteriores cuestiones

La organización de la Agencia Tributaria durante el ejercicio de referencia, responde al siguiente esquema derivado de la Orden PRE/3581/2007 de 10 de diciembre que establece los Servicios Centrales de la Agencia, modificada por la Orden PRE 1814/2010 de 2 de julio que suprime el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales, de la Orden EHA 3230/2005 de 13 de octubre por la que se crea la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, de la Orden EHA 3650/2007 de 11 de diciembre por la que se crea el Servicio de Gestión Económica, de la Orden EHA 2150/2008 de 15 de julio por la que se crea el Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas y de la Orden EHA 1813/2010 de 23 de junio que crea el Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales



En cuanto a la **organización contable**, las competencias en esta materia están atribuidas al Servicio de Gestión Económica y concretamente en lo que se refiere a la contabilidad de la gestión económico-financiera y presupuestaria interna del Ente Público, son ejercidas por la Subdirección General de Contabilidad y por las Unidades Regionales Económico-Financieras integradas en las Delegaciones Especiales de la Agencia, que actúan como centros contables, en el ámbito central y territorial, respectivamente.

Corresponde al Servicio de Gestión Económica la elaboración de las Cuentas Anuales de la Agencia que son rendidas al Tribunal de Cuentas por el Presidente de la misma, como cuentadante.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 26.921 efectivos. El número de empleados a 31 de diciembre de 2013 era de 24.607 funcionarios y 1.666 laborales.

La Agencia Tributaria no participa, ni tiene entidades dependientes o vinculadas.

La Agencia Tributaria no gestiona servicios públicos en régimen de concesión, ni mantiene conciertos o convenios que comprometan la realización de transferencias o subvenciones de importe significativo.

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han confeccionado de acuerdo con los registros contables del sistema de información de la gestión económica financiera de la Agencia Tributaria. Se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el art. 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y del resultado económico patrimonial.

2 Comparación de la información.

La información correspondiente al ejercicio 2013 y al ejercicio precedente son homogéneas.

3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En el ejercicio 2013 no ha habido ningún cambio en el criterio de contabilización respecto al ejercicio anterior.

Ha habido correcciones de errores por un importe de 1.084,31 euros negativos, que afectan al beneficio de ejercicios anteriores, de acuerdo con el siguiente detalle:

1200	Resultados por la modificación de obligaciones de ejercicios anteriores	150,00	H
1209	Otros resultados de ejercicios anteriores	1.234,31	D

Como consecuencia de dichas rectificaciones se ha modificado la columna (n-1) de los siguientes Estados y en la forma que se relaciona a continuación:

A. BALANCE	
	ACTIVO (n-1)
Construcciones	571.190.939,10
Ajuste	-894,31
Construcciones ajustado	571.190.044,79
Otras cuentas a cobrar	263.790,68
Ajuste	2,95
Otras cuentas a cobrar ajustado	263.793,63
Créditos y valores representativos de la deuda	482.571,73
Ajuste	-342,95
Créditos y valores representativos de la deuda ajustado	482.228,78
	PASIVO (n-1)
Acreeedores por operaciones de gestión	55.146.913,06
Ajuste	-150,00
Acreeedores por operaciones de gestión ajustado	55.146.763,06
Resultados de ejercicio	6.897.142,96
Ajuste	-1.084,31
Resultados de ejercicio ajustado	6.896.058,65
B. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	
	Columna (N-1)
Resultado (Ahorro) neto del ejercicio	6.897.142,96
Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	-1.084,31
Resultado del ejercicio anterior ajustado	6.896.058,65
C.2. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
	Columna (N-1)
Resultado económico patrimonial	6.897.142,96
Ajuste	-1.084,31
Resultado económico patrimonial ajustado	6.896.058,65

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

1 Inmovilizado material.

El inmovilizado material se registra por el valor de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

Su amortización se calcula por el método lineal, de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

2. Inversiones inmobiliarias.

En la Agencia Tributaria no se ha calificado ningún inmueble como inversión inmobiliaria

3. Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

Su amortización se calcula, al igual que el inmovilizado material, por el método lineal de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

4. Arrendamientos.

No hay arrendamiento financiero

5. Permutas.

Se considera que los bienes adquiridos y entregados son similares desde el punto de vista funcional y de vida útil.

Se valoran por el importe del pago en efectivo realizado, incrementado por el menor valor de valor neto contable del activo entregado, o, cuando esté disponible, el valor razonable del activo entregado. (valor que le da el proveedor al bien entregado).

6. Activos y pasivos financieros.

1. Los activos financieros se clasifican como créditos y partidas a cobrar, ya que son derivados de la actividad habitual, e incluyen las fianzas y depósitos constituidos a largo y corto plazo y los créditos al personal.

Los créditos al personal al no tener interés contractual, se valoran por su valor nominal.

Las fianzas y depósitos constituidos se valoran por el importe entregado sin actualizar.

La valoración posterior es la misma que la inicial.

2. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al coste amortizado, ya que son débitos por operaciones derivadas de la actividad habitual. En otros débitos y partidas a pagar se incluye las fianzas y depósitos recibidos.

Se valoran por su valor razonable considerando como tal el valor de adquisición

Las fianzas recibidas se valoran siempre por el importe recibido sin actualizar.

La valoración posterior es la misma que la inicial.

7. Coberturas contables.

No existen coberturas contables

8. Existencias.

No hay existencias

9. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades.

No se han construido ni adquiridos activos con esta finalidad

10. Transacciones en moneda extranjera

No ha habido ninguna transacción en moneda distinta del euro.

11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones de los que se derivan.

En el caso de gastos de tracto sucesivo, devengados y no vencidos en el momento del cierre del ejercicio, por aplicación del principio de importancia relativa no se periodifica.

12. Provisiones y contingencias.

Sin contenido.

13. Transferencias y subvenciones.

Todas las transferencias recibidas en el ejercicio 2013 no tienen contrapartida directa, destinándose a financiar operaciones no singularizadas por lo que se han imputado al resultado del ejercicio.

En el ejercicio 2013 se ha concedido una transferencia a la Dirección General del Patrimonio del Estado, para el pago de la diferencia de valor de un inmueble permutado en Móstoles y se ha imputado al resultado del ejercicio.

Se valoran por el importe concedido.

14. Actividades conjuntas.

Sin información

15. Activos en estado de venta.

Sin información

**VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2013**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	266.114.598,37	786.234,26	0,00	1.330.355,35	0,00		0,00	265.570.477,28
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	571.190.939,10	24.172.075,86	0,00	1.323.761,97	0,00		6.264.881,74	587.774.371,25
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	210.830.000,38	17.525.165,01	0,00	4.802.932,09	0,00		30.640.437,56	192.911.795,74
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	1.048.135.537,85	42.483.475,13	0,00	7.457.049,41	0,00		36.905.319,30	1.046.256.644,27
TOTAL								

(euros)

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

La vida útil de los distintos elementos del inmovilizado material, es la siguiente:

CUENTA DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	100
211 CONSTRUCCIONES	14
214 MAQUINARIA Y UTILLAJE	18
2150 RADIO TRANSMISIONES	14
2151 INSTALACIONES DE SEGURIDAD	18
2159 OTRAS INSTALACIONES	20
216 MOBILIARIO	8
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	13
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	13

Los bienes recibidos en adscripción durante el ejercicio 2013 han sido:
ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE VIA AUGUSTA DE BARCELONA. (AMPLIACIÓN).
ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE MOSTOLES EN CALLE REGUERA.

Los bienes revertidos al Estado durante el ejercicio 2013 han sido:
REVERSIÓN TOTAL ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE MOSTOLES EN CALLE BECQUER.
REVERSIÓN TOTAL ADUANILLA DE TARRAGONA.
REVERSIÓN TOTAL ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE MORÓN DE LA FRONTERA. SEVILLA
REVERSIÓN PARCIAL DELEGACIÓN DE HACIENDA DE SANTANDER.

Se ha recibido un solar en cesión durante el ejercicio 2013, en ÁLORA (Málaga).

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2013

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		3.272,18	2.972,18	0,00		0,00		531.533,95	556.285,46
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		3.272,18	2.972,18	0,00		0,00		531.533,95	556.285,46

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2013

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1.537.873,96	1.232.280,54
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1.537.873,96	1.232.280,54

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2013

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

En el ejercicio 2013 se han recibido transferencias de la Administración General del Estado de acuerdo con el siguiente detalle:

-Transferencias corrientes..... 1.225.557.793,79 €.
-Transferencias de capital..... 48.085.000,00 €.

Por otra parte se ha recibido una transferencia corriente del Instituto Nacional de Administración Pública para el desarrollo de planes de formación continua por importe de 378.115,43 €. Se han recibido transferencias corrientes de la Unión Europea por un total de 1.191.656,23 €.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin contenido.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin contenido.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin contenido.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
ORDEN HAP DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013 QUE AUTORIZA LA PERMUTA DE DETERM INMUEB ENTRE LA AGE Y EL IMSM	713.764,58
TOTAL	713.764,58

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Se ha concedido una transferencia de capital a la Dirección General de Patrimonio del Estado, para el pago de la diferencia de valoración, en la operación de permuta realizada por dicha Dirección General, de la Administración de Hacienda de Mostoles.

El importe es de 713.764,58 €.

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin contenido.

VI.9. Información presupuestaria
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2013

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
15 932A 16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM. PERSONAL.....	63.669,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 202000	RENTA.....	31.516.350,21	24.615.502,62	13.099.569,66	9.154.985,83	663.417,54	
15 932A 202001	OTROS GASTOS ASIMILABLES.....	2.376,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 20201	GARAJES.....	102.803,64	11.395,73	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 20300	INSTALACIONES.....	3.009,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 20301	MAQUINARIA.....	6.534,00	6.534,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 20600	EQUIPOS INFORMATICOS.....	23.364.603,34	23.329.998,39	23.329.998,37	0,00	0,00	0,00
15 932A 209	CÁNONES.....	45.957,25	764,48	764,48	764,48	0,00	0,00
15 932A 212000	GESTION CENTRALIZADA.....	742.501,51	517.383,97	68.879,75	0,00	0,00	0,00
15 932A 212001	GESTION DESCENTRALIZADA.....	2.386.095,81	299.855,06	9.673,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 212011	GESTION DESCENTRALIZADA.....	95.533,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 212021	GESTION DESCENTRALIZADA.....	94.319,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 21300	INSTALACIONES.....	1.493.454,19	312.362,24	190.321,50	205.321,50	146.821,50	
15 932A 21301	MAQUINARIA.....	3.518,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.....	3.010.372,36	984.065,22	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 21500	REPAR.MANTEN.Y CONSERV./REPROGR.....	250.885,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 21501	REPAR. MANT.Y CONSER DE RESTO MOBIL.....	41.975,64	9.679,71	9.615,85	7.885,46	0,00	0,00
15 932A 21600	EQUIPOS INFORMATICOS.....	8.355.261,09	6.025.581,60	5.252.008,10	0,00	0,00	0,00
15 932A 21601	OFIMATICA.....	985.768,05	624.638,30	0,00	0,00	0,00	0,00

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
15 932A 21602	GRANDES EQUIPOS DE IMPRESION CIE.....	777.042,29	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22001	PRENSA, REVISTAS Y OTROS LIBROS.....	44.291,93	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 220031	INFORMATICOS.....	22.990,00	47.734,50	47.734,50	0,00	0,00
15 932A 220032	OTROS.....	16.139,03	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.....	10.264.596,57	4.310.020,44	0,00	0,00	0,00
15 932A 22101	SUMINISTROS DE AGUA.....	7.159,16	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 221030	CALEFACCION.....	31.403,32	5.780,26	0,00	0,00	0,00
15 932A 22112	MATERIAL ELECTRO. ELECTRI. Y COMUNIC.....	21.775,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 221990	CAMPANAS E IMPRESOS TRIBUTARIOS.....	1.185.257,64	70.800,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 221992	MATERIAL DE LABORATORIO.....	45.638,15	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 221993	SUMINISTROS VARIOS.....	9.730,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES.....	11.847.655,70	11.852.279,15	9.180.044,81	0,00	0,00
15 932A 22201	POSTALES.....	4.139.565,42	6.176,69	0,00	0,00	0,00
15 932A 22299	OTRAS COMUNICACIONES.....	450.744,36	209.299,75	0,00	0,00	0,00
15 932A 22301	RESTO TRANSPORTES.....	37.501,96	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22302	MUDANZAS.....	36.287,90	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22499	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS.....	4.776,75	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 226992	VIARIOS.....	9.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227000	EDIFICIOS.....	13.731.627,50	3.291.089,83	123.586,74	0,00	0,00

		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCEIVOS
Partida presupuestaria	Descripción	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
15 932A 227001	BARCOS.....	190.982,22	15.501,87	15.501,88	0,00	0,00	
15 932A 227010	EDIFICIOS.....	12.925.687,44	3.803.436,01	71.727,31	0,00	0,00	
15 932A 227011	BARCOS.....	2.329.107,27	1.453.015,93	124.868,73	0,00	0,00	
15 932A 22702	VALORACIONES Y PERITAJES.....	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
15 932A 22704	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE.....	182.720,95	0,00	0,00	0,00	0,00	
15 932A 227061	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC.EQUIPAMIENTO.....	935.428,93	0,00	0,00	0,00	0,00	
15 932A 227062	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC.INFORMATICA.....	18.016.310,05	2.998.416,41	0,00	0,00	0,00	
15 932A 227990	OPERACIONES TECNICAS DE VUELO.....	3.588.821,89	0,00	0,00	0,00	0,00	
15 932A 227991	ASISTENCIA CAMPAÑAS DE RENTA.....	11.668.400,68	0,00	0,00	0,00	0,00	
15 932A 227992	VARIOS.....	1.451.717,60	119.578,86	23.370,35	0,00	0,00	
15 932A 227993	SERVICIOS MEDICOS.....	373.279,62	0,00	0,00	0,00	0,00	
15 932A 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.....	5.985.102,63	1.518.320,74	0,00	0,00	0,00	
15 932A 630030	INSTALACIONES AREA DE EQUIPAMIENTO.....	138.561,85	0,00	0,00	0,00	0,00	
15 932A 630031	MAQUINARIA.....	33.755,99	0,00	0,00	0,00	0,00	
15 932A 630060	EQUIPOS INFORMATICOS.....	3.505.788,44	3.505.788,44	3.505.788,45	0,00	0,00	
15 932A 630070	SOFTWARE EQUIPOS INFORMATICOS.....	3.409.876,74	286.832,92	286.832,92	0,00	0,00	
	TOTAL	180.253.634,18	90.232.033,12	55.340.286,40	9.368.957,27	830.239,04	

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2013

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		22.223.091,94		9.410.452,79
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				128.409.955,24
431	- (+) del Presupuesto corriente		116.905.924,14		127.907.884,14
246, 247, 260, 265, 440, 442, 443, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados		116.475.166,93		244.247,20
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias		196.973,69		257.823,90
	- (+) de operaciones comerciales		233.783,52		
	- (+) de operaciones comerciales		0,00		
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		106.157.256,13		108.904.700,35
401	- (+) del Presupuesto corriente				76.641.805,39
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados		60.246.749,81		2.267.080,92
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias		2.949.393,54		29.995.814,04
	- (+) de operaciones comerciales		42.961.112,78		
	- (+) de operaciones comerciales		0,00		
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación				
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		368.649,56		225.041,89
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		240.309,13		113.903,69
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		32.843.419,52		28.804.569,48
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		32.843.419,52		28.804.569,48

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2013

PROGRAMAS DE GASTOS				INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES				ABSOLUTAS	%
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Mejorar la asistencia al contribuyente para facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales	Información y asistencia al contribuyente. Telematización de la gestión de los tributos. Agilización de la gestión de los tributos.	Servicios de atención telefónica; contactos telefónicos. (Número) Utilización de la Administración electrónica. (Porcentaje) Plazo de resol. recursos reposición, dev. de ingresos indebidos, ejec. de resol. (Número de días) Efecto recaudatorio directo. (Millones de Euros)	15.600.000,00 34,00 30,00 9.130,70	12.581.201,00 44,50 35,00 10.091,46	-3.018.799,00 10,50 5,00 960,76	-19,35 30,88 16,67 10,52
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Luchar contra incump. tribut. y fraude fiscal mediante actuac. de control, invest. y gestión recaud	Resultados de prevención y control. Actuaciones de prevención y control.	Control del censo y obligaciones periódicas. (Porcentaje) Mejora de la calidad de la información. (Porcentaje) selectivo e investigación. (Número de actuaciones). Actuaciones de control extensivo. (Número de actuaciones) Gestión recaudatoria de deuda. (Millones de Euros)	47,50 22,00 574.817,00 6.881.045,00 17.345,69	54,70 20,00 884.098,00 8.354.497,00 20.974,15	7,20 -2,00 309.281,00 1.473.452,00 3.628,46	15,16 -9,09 53,81 21,41 20,92

PROGRAMAS DE GASTOS				ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ABSOLUTAS				%	
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Mejorar la asistencia al contribuyente para facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales			531.692.998,17 459.632.265,62		-72.060.732,55	-13,55
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Luchar contra incump. tribut. y fraude fiscal mediante actuac. de control, invest. y gestión recaud			797.539.497,26 853.602.779,01		56.063.281,75	7,03

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	20,86	:	Fondos líquidos	22.223.091,94		
			Pasivo corriente	106.525.905,69		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	131,27	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	22.223.091,94	+	117.616.436,14
			Pasivo corriente	106.525.905,69		
c) LIQUIDEZ GENERAL	131,27	:	Activo Corriente	139.839.528,08		
			Pasivo corriente	106.525.905,69		
d) ENDEUDAMIENTO	8,90	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	106.525.905,69	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	106.525.905,69	+	0,00 + 1.090.732.865,75
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	106.525.905,69		
			Pasivo no corriente	0,00		
f) CASH-FLOW	172,59	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	106.525.905,69	+	0,00
			Flujos netos de gestión	61.722.532,06		

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,01	97,12	0,00	2,87

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
72,55	0,05	0,00	27,40

Gastos de gestión ordinaria 1.317.840.978,13

Ingresos de gestión ordinaria 1.313.078.599,00

100,36

:

3) Cobertura de los gastos corrientes

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1.313.235.044,63

Obligaciones reconocidas netas

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

98,80

:

1.329.232.495,43

Créditos totales

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

95,41

:

1.252.988.294,82

Pagos realizados

1.313.235.044,63

Obligaciones reconocidas netas

3) ESFUERZO INVERSOR

3,41

:

44.831.533,16

Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

1.313.235.044,63

Total obligaciones reconocidas netas

	(euros)
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	
Obligaciones pendientes de pago x 365	21.990.063.680,65
16,74 :	
Obligaciones reconocidas netas	1.313.235.044,63
b) Del presupuesto de ingresos corriente:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Derechos reconocidos netos	1.317.293.871,16
99,10 :	
Previsiones definitivas	1.329.232.495,43
2) REALIZACIÓN DE COBROS	
Recaudación neta	1.200.818.704,23
91,16 :	
Derechos reconocidos netos	1.317.293.871,16
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	
Derechos pendientes de cobro x 365	42.513.435.929,45
32,27 :	
Derechos reconocidos netos	1.317.293.871,16
c) De presupuestos cerrados:	
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	
Pagos	75.867.774,75
96,15 :	
Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	78.901.676,76
2) REALIZACIÓN DE COBROS	
Cobros	127.837.152,31
99,75 :	
Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	128.152.131,34

VI.11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay acontecimientos posteriores a 31 de diciembre.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3. Resultado de operaciones comerciales

VI.8. Provisiones y contingencias

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2013

Intervención Delegada en la AEAT

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la AEAT, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la AEAT es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables aplicables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la AEAT el 28 de marzo de 2014, y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada con la misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 15302_2013_F_140327_163207 cuyo resumen electrónico se corresponde con 0362501D4ED003541784E59C46FDC4FB y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

1. La entidad auditada presenta, en la nota 25 de la memoria adjunta, información referida a sus costes por actividades correspondientes al ejercicio 2013 de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA). Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

2. De acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria cuarta de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, la entidad está obligada a presentar un "Balance de Resultados e Informe de Gestión" referido a la realización de objetivos y a los costes realizados. En relación con este punto, nuestro trabajo se ha limitado a revisar que la información que ha de contener dicho documento cumple con las previsiones existentes y resulta razonablemente coherente con la información contable auditada. Como resultado de nuestro trabajo, y con el fin de poner de manifiesto el alcance de las comprobaciones realizadas y las conclusiones alcanzadas, debe señalarse lo siguiente:

- El estado F.23.7 (Balance de resultados e informe de gestión) recoge en su apartado A (Grado de realización de objetivos) un importe de 10.091,46 millones de euros que corresponde al concepto "Efecto recaudatorio directo" dentro del objetivo "Luchar contra incumplimientos tributarios y fraude fiscal mediante actuaciones de control, investigación y gestión recaudatoria".

- Del anterior importe 9.197,50 millones de euros se corresponden con los criterios establecidos en el artículo 103.5.b) de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, por la que se crea la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para el cómputo de la base de cálculo regulada en la citada norma.

- El importe restante de 893,96 millones de euros ha sido fijado con base en criterios internos de la AEAT y no ha formado parte del alcance de esta auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en Madrid, a 27 de junio de 2014.